

Madrid, a 13 de diciembre de 2000

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la vigente Ley del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento que con fecha 13 de diciembre de 2000, la Junta General Ordinaria de Accionistas de AZUCARERA EBRO AGRÍCOLAS, S.A., ha aprobado las cuentas anuales y el informe de gestión de AZUCARERA EBRO AGRÍCOLAS, S.A., y de su Grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2000, en los términos en los que fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2000 y que fueron remitidas a esta Comisión (Hecho Relevante número 2000/81646).